

día, en segunda convocatoria, en el hotel «Londres», calle Zubieta, 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Único.—Ampliación del capital social.

Madrid, 7 de agosto de 2001.—El Administrador único.—43.545.

## DELTECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de escisión

Con fecha 30 de junio de 2001, la Junta general universal de accionistas de la sociedad ha acordado la escisión parcial de «Delteco, Sociedad Anónima», sin extinción de la misma, con reducción de su capital social, en base al proyecto de escisión debidamente depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, con traspaso del patrimonio segregado a la sociedad beneficiaria de la escisión, de nueva creación, y con aprobación del Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Eibar, 30 de julio de 2001.—El Administrador único, Esteban Arambarri Elduayen.—43.587.

2.ª 17-8-2001

## DIVERTIMENT PARK, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**PLAYPARK, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de la mercantil «Divertiment Park, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta general por decisión de 30 de junio de 2001, y el socio único de la sociedad «Playpark, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en el ejercicio de las competencias de la Junta general por decisión de 30 de junio de 2001, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por «Divertiment Park, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal de «Playpark, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, la cual se disolverá sin liquidación, transmitiendo a aquella todo su patrimonio a título universal y quedando subrogada la sociedad absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la absorbida.

Dicha fusión se acordó conforme a las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrita por los administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Madrid (domicilio social de la sociedad absorbente) y Valencia (domicilio social de la sociedad absorbida), tomando como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2000, que coinciden con los de cierre social de las sociedades participantes y sin ampliación de capital al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida.

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades fusionadas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión en el domicilio social de las sociedades intervinientes en la fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación

con el 243, todos ellos del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Valencia, a 30 de julio de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—43.621.

y 3.ª 17-8-2001

## EDIFICACIONES INDUSTRIALES ASUA, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, en fecha 10 de septiembre de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello relativo al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden hacer uso de derecho de información sobre los asuntos del orden del día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Igualmente, podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la señalada Ley.

Bilbao, 27 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.191.

## ELECTRA DEL TIRÓN, S. A.

(En liquidación)

### Anuncio de reactivación mediante transformación

La sociedad «Electra del Tirón, Sociedad Anónima» (en liquidación), anuncia su acuerdo de reactivación mediante su transformación en sociedad de responsabilidad limitada tomado en fecha 24 de julio de 2001.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del último Balance.

De conformidad con los artículos 220 y 242 del Reglamento del Registro Mercantil, 166, 226 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 y 106 de la Ley de Sociedades Limitada, durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garanticen sus créditos.

San Miguel de Pedroso-Belorado, 24 de julio de 2001.—El Administrador Solidario.—43.726.

2.ª 17-8-2001

## ELECTRO ÁGUILAS, SOCIEDAD LIMITADA

En Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 16 de julio de 2001, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de liquidación de la sociedad con el consiguiente Balance final de fecha 4 de julio del año 2000:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	4.439.979
Total Activo .....	4.439.979
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Reservas .....	159.552
Pérdidas y ganancias .....	- 5.719.573
Total Pasivo .....	4.439.979

Águilas, 16 de julio de 2001.—El Administrador único.—43.240.

## EL PORVENIR DE GUARO, S. A.

### Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «El Porvenir de Guaro, Sociedad Anónima», en liquidación, a celebrar en primera convocatoria el día 21 de septiembre de 2001, a las diecinueve horas, en el local del bar «La Parra», plaza de la Constitución, 12, 29108 Guaro. En segunda convocatoria el día 22 siguiente, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la situación jurídica-económica de la entidad en el momento del acuerdo de la liquidación.

Segundo.—Informe del estado actual de la liquidación.

Tercero.—Actuaciones judiciales emprendidas y necesidad de esperar a la resolución judicial.

Cuarto.—Fijación de un medio ágil de información a los socios del estado de la liquidación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Guaro, 6 de agosto de 2001.—El Liquidador, Enrique Domínguez Jiménez.—43.441.

## EMBRAGUES LAUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar, en el domicilio social, polígono industrial «Eitua», 52, de Berriz (Bizkaia), el día 6 de septiembre de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 7 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del órgano de Administración del ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Designación de Auditores para la verificación de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Berriz, 3 de agosto de 2001.—La Presidenta, María Begoña Arana Arancibia.—43.558.

## EMPRESA RODRÍGUEZ, S. A.

Queda convocada Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle General Moscardó, 27, sexto, 608, los días 9 y 10 de septiembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y doce treinta, en segunda, con arreglo al siguiente